



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

*Información pública de licencia ambiental para acondicionamiento
de nave para taller de reparación de vehículos*

Por este Ayuntamiento se está tramitando licencia ambiental/urbanística para «acondicionamiento de nave para taller de reparación de vehículos» en término municipal de Hontoria del Pinar, en virtud de proyecto redactado por Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura, S.L., en base a la solicitud formulada por D. Jose Luis Lucas Laín, de conformidad con el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Hontoria del Pinar, a 19 de julio de 2017.

El Alcalde,
Francisco Javier Mateo Olalla